

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

<i>In re:</i> Elizabeth D'Oleo Puig	 2022 TSPR 41 208 DPR _____
--	---

Número del Caso: TS-16,147

Fecha: 11 de abril de 2022

Materia: Readmisión al ejercicio de la abogacía.

Abogada de la parte peticionaria:

Lcda. Daisy Calcaño López

Este documento constituye un documento oficial del Tribunal Supremo que está sujeto a los cambios y correcciones del proceso de compilación y publicación oficial de las decisiones del Tribunal. Su distribución electrónica se hace como un servicio público a la comunidad.

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

In re:

Elizabeth D'Oleo Puig

TS-16,147

RESOLUCIÓN

En San Juan, Puerto Rico, a 11 de abril de 2022.

Examinada la *Moción Solicitando Reinstalación al Ejercicio de la Abogacía* presentada por la Sra. Elizabeth D'Oleo Puig a través de su representación legal, se provee **ha lugar**. Por consiguiente, se autoriza la readmisión de la letrada al ejercicio de la abogacía.

Publíquese.

Lo acordó el Tribunal y certifica el Secretario del Tribunal Supremo.

Javier O. Sepúlveda Rodríguez
Secretario del Tribunal Supremo